

ERNESTO GONZÁLEZ LICÓN

Licenciado en arqueología (ENAH 1982). Maestro en restauración de arquitectura prehispánica (ENCRYM 1983). Doctor en arqueología (Universidad de Pittsburgh 2003).

Profesor-investigador titular "C" del INAH, adscrito al posgrado en arqueología de la ENAH y director del tema de investigación "Arqueología de unidades domésticas, género y prácticas funerarias". Investigador nacional nivel 1, Sistema Nacional de Investigadores, Conacyt.

Vicepresidente del Colegio de Arqueólogos de México, mesa directiva 2006-2008. Miembro del Comité Ejecutivo Nacional (vocal iv) 2006-2009. ICOMOS Mexicano. Organismo "A" de la UNESCO.
[eglicon@yahoo.com.mx]



LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y EL TURISMO, EL CASO DE MÉXICO

PRESERVATION OF ARCHEOLOGICAL HERITAGE AND THE TOURISM. THE CASE OF MEXICO

Resumen

En este artículo se discute en general el impacto que tiene el turismo masivo en las zonas arqueológicas de México y las estrategias por seguir para que no sea visto como una amenaza, sino como un factor que apoye

la investigación científica y la conservación integral de las zonas arqueológicas con la participación de las actuales comunidades vecinas.

Se analiza el caso particular de la zona arqueológica de Monte Albán y el Centro Histórico de Oaxaca (México), declarados conjuntamente como patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO, y donde el crecimiento acelerado de la ciudad de Oaxaca pone en peligro parte de la zona arqueológica. Como parte de la solución, se propone un enfoque integral, donde se invita a participar a todas las partes involucradas como son autoridades de los tres niveles de gobierno, organizaciones civiles y las comunidades vecinas.

Palabras Clave: Turismo y patrimonio. zonas arqueológicas, conservación y mantenimiento. Oaxaca, México.

Abstract

In this paper I discuss in general the impact that massive tourism has in the Mexican archaeological zones and which can be the strategies to follow to perceive tourism not as a threat but as a factor that support scientific research and an integral conservation of archaeological zones with the participation of the actual neighboring communities.

It is analyzed the particular case of the archaeological zone of Monte Albán and the Historical District of Oaxaca City, Mexico, declared conjointly as World Heritage Patrimony by the Unesco and where the fast growing of the Oaxaca City is jeopardizing part of the archaeological zone. As part of the solution, it is proposed an integral approach, where all the actors involved are invited as the three government levels, civil organizations, and the neighboring communities.

Key Words: Tourism and heritage, archaeological zones, conservation and preservation, Oaxaca, México.

Introducción

Desde la perspectiva que ofrece el siglo XXI, resulta para todos evidente que en el siglo pasado el turismo fue una de las industrias de mayor crecimiento y cuyo desarrollo tuvo un impacto importante en casi todo el mundo. Al menos otros dos aspectos contribuyeron a que el turismo fuera un elemento detonante en muchos países: por un lado, el que las esperanzas de vida de los habitantes de países desarrollados aumentaran, permitiendo a un grupo cada vez mayor de personas vivir más y viajar más; y por otro, el desarrollo acelerado de las comunicaciones entre los habitantes de este planeta, incluyendo el cine y la televisión, pero sobre todo el Internet que en las últimas dos décadas del siglo pasado puso al alcance de la mano de cada vez mayor número de gente la información acerca de las características y bellezas de cada rincón del mundo.

Debido a la influencia del turismo, durante el siglo pasado se experimentaron cambios importantes en la concepción misma de la “modernidad”, pues mientras que durante la primera mitad del siglo XX se trataba de imitar y parecer al modelo de desarrollo occidental, durante la segunda parte se destacaron las diferencias culturales como algo digno de ser reconocido y aceptado. Aquellos sitios que conservaban una identidad propia, con su lengua, vestido, costumbres, religión y festividades y sobre todo su arquitectura, se volvieron un atractivo para millones de visitantes que buscaban y apreciaban esas diferencias. Desde el punto de vista arqueológico, capitales del mundo antiguo como Roma, Grecia y Egipto, así como Teotihuacán, Tulúm y Chichén Itzá en México se vieron materialmente invadidas por mucha más gente que en décadas anteriores. Debemos, sin embargo, reconocer que el incremento del número de visitantes en la mayoría de estas ciudades antiguas también tuvo que ver con las facilidades que encuentran los viajeros para llegar a ellas, la información disponible

por diferentes medios, en una gran cantidad de idiomas, acerca de su arquitectura, desarrollo histórico y significado cultural. Los restaurantes y hoteles de diferentes rangos de precios es otro factor, e igualmente el que haya seguridad para el viajero durante sus recorridos. Además, a lo anterior hay que agregar las constantes campañas comerciales en todo el mundo en diferentes medios, en que destacan los aspectos relevantes de cada una de estas ciudades y de algunos otros atractivos de la región, que es lo que muchos visitantes buscan, como pueden ser las playas, centros históricos, museos, artesanías y comida típica, por mencionar algunos.

Dentro de estas consideraciones está el garantizar un beneficio a las comunidades a donde llega el turismo. Para ello debe existir una planeación adecuada a corto, mediano y largo plazo donde se invite a participar a las comunidades que habitan en las cercanías de las zonas arqueológicas y centros históricos. “De esta manera los motivaremos para conservar y proteger su entorno ecológico, cultural y urbano, así como sus modos de vida tradicionales, fortaleciendo su propia identidad, en lugar de adoptar formas y actitudes importadas que nada tienen que ver con la región o el país” (GONZÁLEZ LICÓN 1998: 19-30). No debemos perder de vista el sentido social de la riqueza que genera el patrimonio cultural de un pueblo. En sentido estricto, el patrimonio es de todos, por ello los beneficios deben también ser repartidos. Por tanto, es importante que todo segmento socio-económico de la población tenga acceso a la cultura, que normalmente es la gran falla de los gobiernos. Generalmente, se enfoca la actividad “cultural” para las clases acomodadas; sin embargo, los gobiernos están obligados a invertir en investigación, protección y difusión de su propio patrimonio cultural nacional y garantizar el acceso a toda la población.

En 1993, el International Council on Monuments and Sites (ICOMOS) publicó la obra:

Turismo en sitios patrimonio cultural de la humanidad. Un manual de manejo, el cual contiene importantes recomendaciones para el manejo de sitios culturales con afluencia de turistas. Sobre todo enfatiza en el establecimiento de un proceso de planeación de la gestión cultural, en el que se incluye el inventario de recursos, que en muchos de los casos de sitios arqueológicos no son renovables, su categorización y evaluación, así como la adopción de regulaciones generales e incentivos para su conservación por parte de funcionarios, visitantes y comunidades, asociaciones y patronatos involucrados (SUGAYA y BROOKS 1999: 5).

En todo plan de manejo de un sitio cultural, en este caso nos referimos específicamente a zonas arqueológicas, debe haber un proceso de coordinación donde los diferentes planes y programas están integrados y se apoyan unos con otros. El plan de manejo de una zona arqueológica debe tomar en consideración los aspectos más generales de las comunidades que lo rodean, aunque debe también considerar la presencia del turismo en el sitio. En este sentido se da un proceso en dos direcciones: la calidad de vida de los residentes, dentro o cerca de la zona arqueológica tiene un gran impacto para la experiencia que tienen los visitantes. A grandes rasgos, debemos pensar que lo que es bueno para los habitantes es bueno para los visitantes. Por supuesto que el plan de turismo debe estar supeditado a los de investigación, conservación, mantenimiento y difusión del sitio mismo. Los funcionarios de turismo, así como las asociaciones de los servidores del ramo turístico (hoteleros, restauranteros, transportes, guías, entre otros), deben ser consultados durante la elaboración del plan de manejo turístico para que sea armónico con el de conservación del sitio. En otras palabras, los planes de manejo turístico deben ser sólo una parte del plan integral de manejo de la zona arqueológica. Igualmente, los proyectos y el plan de manejo turístico deben reconocer y aceptar los objetivos del

plan maestro, donde se especifiquen de manera muy clara los límites físicos en cuanto a la capacidad de recibir turistas por un día, una semana o un mes, y las limitaciones que deberán ser impuestas de acuerdo con el número de éstos, las cuales pueden variar dependiendo de la temporada de mayor o menor afluencia de visitantes. En suma, en el proceso de planeación del manejo de zonas arqueológicas la conservación precede al turismo.

Las zonas arqueológicas están bien reconocidas como atractivos importantes dentro del cada vez mayor turismo cultural. Esta es una oportunidad que no se debe desperdiciar para darle un sentido social al aprovechamiento del patrimonio cultural. Debemos pensar que el turista no sólo visitará las zonas arqueológicas existentes en el área, sino también los centros históricos, los mercados o plazas donde se reúna la población para sus fiestas y celebraciones. Uno de los beneficios esperados del turismo cultural opera tanto para el visitante como para el residente. A través del contacto e intercambio mutuo, el turismo puede hacernos conscientes de nuestras diferencias y similitudes culturales (ANN WEBSTER SMITH. "Cultural Tourism and Historic Hudson Valley", 10th Asamblea General del ICOMOS).

Sólo para darnos una idea de cómo ha cambiado la concepción del turista en cuanto a su impacto en la conservación de las zonas arqueológicas, tomemos como ejemplo la idea que se manejaba en ICOMOS en 1976, cuando se consideraba al turista como una amenaza potencial en las zonas arqueológicas. Pues bien, a partir de 1999, durante la XII Congreso Mundial sobre Conservación se busca una mejor relación entre el turista y la conservación de los sitios. Y una forma de lograrlo es haciendo que el visitante entienda la importancia que tiene la conservación del sitio mismo, de una forma adecuada. Que la presencia de los turistas es una forma de

generar los recursos, nunca suficientes, para conservar y mantener el patrimonio arqueológico descubierto y propiciar nuevas investigaciones. Sin embargo, debe enfatizarse en el hecho de la fragilidad de este patrimonio y que deben por lo tanto observarse todas las indicaciones presentes en los planes de desarrollo, para garantizar su sustentabilidad, las utilidades de los industriales e inversionistas del ramo y el desarrollo adecuado y armónico de las comunidades aledañas.

En este sentido, el patrimonio cultural debe entenderse como un recurso económico que se convierte en motor del desarrollo, y como tal es necesario conocerlo, respetarlo, protegerlo y difundirlo; primero, ante la población local y, en seguida, ante los turistas potenciales y los visitantes en general (DE SANTIAGO, 1999).

Mucho se ha dicho sobre la importancia del turismo en el mundo actual. Desde la declaración de Bruselas, en 1976, donde se reconoció que “el turismo es un hecho humano irreversible” y “al cual no se puede separar de sus efectos negativos sobre el patrimonio”, se afirma que por ese mismo hecho “el patrimonio cultural y el natural toman precedencia sobre cualquier otra consideración, por justificada que ésta sea en lo político y en lo socioeconómico”. Por esta causa no hemos dejado de preocuparnos por conciliar los legítimos intereses de ambas posturas: la que redescubre, valora y protege al patrimonio, ante la que desea utilizar a éste para propósitos turísticos, en aras de generación de riqueza económica y de creación de empleos.

Europa está a la cabeza como receptora y emisora de turismo internacional. Por su propia formación el europeo tiene tendencia a favorecer el turismo de tipo cultural, y hasta hay quien afirma que esa modalidad nació en Italia; comoquiera que sea, es un hecho que los países europeos, incluyendo ahora

a Europa del este, reciben cuatro veces más turismo que los tres países del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica; México, a su vez, recibe más turistas que todo el Caribe o toda Latinoamérica.

Dentro de los elementos que constituyen la oferta del turismo cultural, el papel central lo tiene la arquitectura monumental. Baste ver de qué manera se hacen publicidad los grandes destinos turísticos del mundo: imágenes de sus monumentos, de sus sitios arqueológicos, de sus grandes espacios urbanos, plazas y bulevares, vistas de sus barrios característicos, de sus grandes palacios y templos. Esto es complementado hábilmente en la publicidad por otras manifestaciones culturales y por elementos de espectáculo, diversión, compras, gastronomía, juego y paisajes naturales.

Para que esa experiencia cultural sea benéfica y educativa, el turista requiere relacionarse adecuadamente con la población local, en particular en el caso de los sitios “vivos”, que aún son habitados y usados por las comunidades que tienen ahí sus raíces y para ello es menester aplicar cuidadosamente las técnicas existentes de información y comunicación entre el turista y la población del sitio.

El caso de México

México es un país mestizo. Nuestra cultura se forma por la fusión de dos vertientes fundamentales: la indígena y la española. Tres siglos de dominación colonial produjeron un sincretismo especial en la manera de ser del mexicano. En nuestra idiosincrasia se combinan creencias y significados arraigados profundamente en nuestras raíces indígenas, tamizados por la religión católica y la civilización europea. Los nombres de muchos de nuestros pueblos, volcanes y valles, así como de personas y cosas tienen un origen indígena. Muchas de las ciudades y centros ceremoniales antiguos continuaron habitados durante los tres siglos de colonización española y así se mantienen hasta nuestros días.

Tepoztlán, Mitla, Mérida y la misma ciudad de México-Tenochtitlan son sólo un ejemplo. Para el mexicano es frecuente encontrar, pues, en nuestras ciudades vestigios de un pasado precolombino, de la dominación colonial y de la etapa independiente y contemporánea. La presencia constante de sitios arqueológicos en nuestro acontecer cotidiano nos recuerda parte de nuestro proceso histórico y nos permite entender nuestra esencia cultural.

Entre 1885 y 1910 Leopoldo Batres fue nombrado, por el entonces presidente Porfirio Díaz, inspector general y conservador de los monumentos arqueológicos, y lleva a cabo exploraciones y reconstrucciones en Monte Albán y Mitla, además de velar por la protección y mantenimiento de las zonas arqueológicas descubiertas en ese entonces. La legislación mexicana tiene también una larga trayectoria en cuanto a la protección de este legado histórico, que es considerado desde entonces patrimonio cultural de los mexicanos. Ese es el sentido primordial del concepto de patrimonio en México, que es un bien inalienable, imprescriptible y cuyo disfrute es derecho de todos los mexicanos.

El caso de Monte Albán y Oaxaca

Permítanme ilustrar mi planteamiento teórico tomando como ejemplo el caso de la ciudad de Oaxaca, capital del estado del mismo nombre y de la zona arqueológica de Monte Albán, ambos declarados patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO en 1987.

Monte Albán fue una de las primeras ciudades de lo que hoy conocemos como Mesoamérica, fundada en el año 500 a. C. Se encuentra ubicada sobre un conjunto de cerros a 400 metros sobre el nivel del valle central de Oaxaca, el cual tiene tres brazos o subvalles. Al establecimiento de Monte Albán como centro rector de otros asentamientos en el valle se le considera como un signo inequívoco del surgimiento del estado como forma de organización social.

Monte Albán funcionó como la capital de los zapotecos desde su fundación hasta más o menos el año 850-900 d. C. en que su poder político se rompe y pierde su carácter de centro rector, pero sigue siendo habitado y utilizado como un centro ritual hasta poco antes de la llegada de los españoles a la región en el siglo XVI. Monte Albán comenzó a ser explorado en 1931 por el doctor ALFONSO CASO, quien realizara investigaciones sistemáticas de los principales conjuntos monumentales. El 6 de enero de 1932 el doctor CASO inicia excavaciones en una residencia zapoteca, que contendría la famosa tumba 7 con su extraordinaria ofrenda. Desde su fundación en 1939, el Instituto Nacional de Antropología e Historia ha tenido a su cargo la protección y conservación de la zona arqueológica de Monte Albán. La creación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para la visita del turismo a la zona, así como la protección, conservación y restauración de los edificios, plazas, estelas y esculturas, es parte de un programa permanente de manejo integral de la zona, en el que participa personal altamente calificado por parte del INAH.

Por otro lado, la fundación de la ciudad de Oaxaca se remonta a finales de la época prehispánica. Cuando los tlatoanis mexicas MOCTEZUMA ILHUICAMINA (1457-1458) y AHUIZOTL (1486-1495) envían a sus guerreros a dominar la región, fundando una guarnición militar en Huaxyacac, de la que no se ha podido localizar su ubicación exacta pero se cree que debió ser *entre* los ríos Atoyac y Jalatlaco.

En 1526 el emperador CARLOS V expidió la cédula de fundación de una villa en el mismo lugar que antes habían ocupado Huaxyacac y Segura de la Frontera, poniéndole por nombre Antequera en honor a otra ciudad así llamada en Andalucía (GONZÁLEZ POZO, 1987).

En 1532 CARLOS V la eleva al rango de ciudad. En relativamente poco tiempo alcanza un gran crecimiento por asentarse en ella

españoles e indígenas. En las *Relaciones geográficas* de 1579 se señala que había 500 vecinos españoles y 300 “naborios” (indígenas) que ayudaban en las obras de construcción y mantenimiento de la ciudad. Para esa fecha se termina la construcción de la primera catedral. Además de ser el centro religioso y administrativo del obispado de Oaxaca, alcanzará importancia por ser el punto obligado de paso de los viajeros que iban del centro de la Nueva España hacia Centroamérica y Perú, y también gracias al comercio que tenía lugar a través de Huatulco (ROMERO FRÍZZI, 1986: 35).

Hacia finales del siglo XVIII, habiendo superado las crisis y depresiones tan severas del siglo XVII, se podían contar alrededor de 19 mil habitantes en la ciudad de Antequera, la cual ya se empezaba a conocer también por el nombre indígena de Oaxaca (cfr. AJOFRIN en GONZÁLEZ POZO, 1987).

La primera mitad del siglo XX va a presentar un crecimiento urbano bastante lento. Es hacia la mitad del siglo pasado cuando la ciudad empieza también a perder parte de su fisonomía colonial (NOLASCO 1981: 191). Aunque la traza original se conserva, van a derribarse antiguas y señoriales casonas para dar paso a construcciones de una calidad y valor arquitectónico nulos, cambiando la volumetría tan uniforme de sus edificaciones, el ritmo y proporciones de sus vanos y macizos, además de la introducción de materiales de construcción “modernos”.

Para la década de los años setenta los cambios van a ser más notorios y acelerados, coincidimos con MARGARITA NOLASCO cuando apunta:

La aparición del turismo, de los servicios, de la migración rural-urbana, la modernización del capitalismo dependiente nacional, permitieron que la ciudad de Oaxaca rebasara la etapa del capitalismo premer-

cantilista, con su sistema de mercados y su relación interétnica de dominación. Ahora su dinámica económica no depende de la acumulación de los bienes indios en el seno de la sociedad mestiza, sino de los beneficios obtenidos del turismo, y usar a los indios como mano de obra muy barata, o como ‘cosas vendibles’ al turismo; folklore, pasado prehispánico y colonial, etcétera. Los cambios anteriores se plasman también en el casco urbano: surgen nuevas colonias, alejadas del centro y del mercado, se construyen nuevas instalaciones para los turistas (hoteles, restaurantes, albercas, centros de baile, etc.) y las grandes fiestas de la ciudad tienen ya más que ver con el turismo y con la política oficial (guelaguetza), que con las actividades tradicionales, ligadas con la religión, con el mercado y con las ferias (NOLASCO, 1981: 193).

Idealmente, debe existir una relación de beneficio mutuo entre el turismo y el manejo de sitios considerados como patrimonio cultural. El turismo como industria, como hemos apuntado, busca tener una oferta atractiva, la infraestructura necesaria para satisfacer la demanda existente y la viabilidad económica. En cambio, la obligación primordial para con un sitio cultural será fomentar la investigación, conservación y restauración del mismo, así como servir como un centro de formación y educación de los jóvenes y en general de la población que habita cerca del mismo (DU CROS y MCKERCHER, 1999).

Los esquemas hipotéticos, las metodologías y programas diseñados para el estudio y protección de conjuntos, zonas y asentamientos urbanos poseedores de un rico patrimonio cultural, están en un proceso continuo de reconstrucción teórica y práctica, no sólo en México sino en todo el mundo.

Afortunadamente, de un tiempo a esta parte, la problemática y el interés de la conservación

del patrimonio cultural no sólo se circunscriben a los monumentos, sino también a los conjuntos o zonas de monumentos, donde debido a causas diversas se han venido sucediendo transformaciones importantes en la fisonomía de los mismos.

En estas ciudades el patrimonio cultural está constituido por construcciones o vestigios prehispánicos, edificaciones coloniales religiosas y civiles e inclusive, las manifestaciones arquitectónicas vernáculas tradicionales, haciéndose necesaria la adecuada conservación de todos ellos por ser el testimonio material de diversos monumentos históricos y sociales de esa comunidad (GONZÁLEZ LICÓN, 1985: 3).

Aunado al desmejoramiento de la vivienda, de los servicios públicos, de los centros de trabajo, recreación y de las vías de comunicación, se transforman cada vez más las actividades artesanales ancestrales, así como la construcción de viviendas con materiales tradicionales, esto sin mencionar aquí la pérdida acelerada e irremediable del patrimonio cultural intangible como la lengua, el vestido y las relaciones sociales, entre otras.

Debido a la falta casi absoluta de industrias en el Estado, a la raquítica producción agropecuaria, que no alcanza a cubrir ni siquiera los niveles de autoconsumo locales, el turismo viene a ser, aparentemente, la solución a los problemas económicos de la región y de la ciudad misma.

El incremento de la “población flotante” que es atraída por el turismo, o que vive de él, ha propiciado el desplazamiento de la población hacia las colonias periféricas, ofreciendo las construcciones civiles del centro histórico a un mercado inmobiliario sobrevaluado para la población local y cada vez más especulativo.

Desarrollar turísticamente un sitio histórico y arqueológico monumental requiere en-

contrar el balance entre los factores, entre lo deseable y lo posible, fijar cuidadosa y responsablemente los límites cuantitativos a la explotación turística, regular el número de visitantes y los sitios a que tienen acceso, limitar las actividades dentro del sitio a las que éste puede y debe resistir; sólo así se puede lograr un desarrollo sustentable, que sea permanente y que reconozca el derecho a la permanencia del propio patrimonio.

El concepto de “utilizar racionalmente” contra el de “explotar” debe prevalecer en todos los programas y proyectos de turismo cultural, pues con ello el conocimiento y el respeto al sitio y a la cultura local evitarán el deterioro que puede acabar con el patrimonio y con el recurso turístico.

Con base en nuestra experiencia en Oaxaca, estamos plenamente convencidos de que la conservación del patrimonio cultural no puede ser una acción aislada, sino una labor conjunta que considere la protección del patrimonio arqueológico e histórico como un hecho integrado por múltiples factores, y que por lo tanto requiere de una política alternativa de intervención, incluyendo en todo lugar la participación de las comunidades involucradas, rechazando los programas urbanísticos que planteen procesos indiscriminados de expansión y renovación, sin contemplar el contexto histórico, social y urbano de cada comunidad a intervenir.

El caso de Monte Albán y la ciudad de Oaxaca presenta las condiciones aparentemente ideales de alejamiento de los servicios complementarios que reclama el turista como son: terminales de autobuses y aeropuertos, hoteles, restaurantes, tiendas de artesanías, entre otros, que son los que producen más ingresos económicos pero que también pueden generar en la zona arqueológica un gran impacto negativo y contaminación. El proceso de “invasión” de las colinas de Monte Albán

por la ciudad de Oaxaca en las últimas dos décadas nos ha dejado importantes enseñanzas. Reconocemos que el turismo es la principal fuente de ingreso de Oaxaca, por sus zonas arqueológicas, su gastronomía, sus tradiciones y costumbres milenarias, los trajes y fiestas tan vistosos.

En el primero de los casos se ha aprendido a convocar e incorporar a los diferentes sectores involucrados, desde los distintos niveles de gobierno, los prestadores de servicios turísticos, los habitantes de esas comunidades circundantes a la zona arqueológica. A través de sus representantes se les informa a todos los sectores para que conozcan, opinen y participen en los planes de investigación, conservación y restauración de la zona arqueológica, la cual se considera no sólo la que está delimitada sino también los restos que están en sus comunidades. En todos los casos la ley que nos rige es la Ley Federal sobre Sitios y Monumentos Arqueológicos e Históricos de 1972.

En cuanto al manejo interno de la zona, está la Declaratoria de Zona Arqueológica que permite protegerla por ley. Esto da cabida a la existencia de diferentes equipos de trabajo: un director del sitio, un arqueólogo encargado de vigilar y proteger los vestigios fuera del polígono, un grupo de arqueólogos encargados de hacer rescates arqueológicos de las obras autorizadas o no en esa zona; un arqueólogo encargado de las obras dentro del polígono de la zona arqueológica, así como del mantenimiento de las estructuras abiertas al público (baños, información de los edificios y áreas importantes, en español, inglés y zapoteco), un administrador, un grupo de custodios, boleteros, jardineros y restauradores.

Con las comunidades se trabaja cotidianamente. Algunas colaboran, y hay otras donde simplemente llegar a ellas pone en peligro la integridad física de los arqueólogos. No es tan simple; sin embargo, se busca colaborar con

sus habitantes y se trata de entenderlos en su necesidad de contar con tierra para edificar sus casas, pero que también cooperen pidiendo licencia para las obras y reportando los hallazgos que pudieran ocurrir. Del conjunto de objetos e información que se va recabando a lo largo de los años, se planea hacer museos comunitarios, donde se exhiban los objetos encontrados en cada colonia. De esta manera se involucra a los habitantes de esas comunidades en la protección, conservación y defensa de su propio patrimonio. Permite igualmente, con las nuevas generaciones, el que entiendan los procesos sociales que se dieron para que en una perspectiva histórica comprendan la relación que tiene el pasado con el presente y así mismo con el futuro. Al aquilatar la importancia de su propio patrimonio como residentes e inclusive descendientes de los pobladores prehispánicos, se puede ofrecer este conjunto cultural al turismo sin riesgo de que se vea transformado sino aquilatado y conservado como un todo. Que sea un elemento de cohesión y que preserve la identidad cultural. Se organizan también exposiciones temporales y conferencias acerca de las investigaciones que se llevan a cabo en el sitio. Así mismo, se lleva a cabo cada dos años una mesa redonda donde destacados investigadores, que trabajan sobre el sitio o problemáticas que lo involucran, participan con la presentación de ponencias que luego son publicadas como memorias.

Somos conscientes de que mientras más atractiva sea la zona arqueológica principal que se ofrece al visitante, llegarán más turistas de distancias remotas. Sin embargo, la presencia de otro tipo de atractivos menos importantes son igualmente valiosos porque “completan” la visita y propician un rango amplio de actividades en ese destino, generando una imagen regional interesante de recorrer. Mientras más importante sea la zona arqueológica que se promueve, en este caso Monte Albán, habrá una mayor ansiedad de conocerlo por parte del turista potencial, el cual se sentirá obligado a visitar ese sitio (BULL 1991). Este tipo

de atracciones secundarias son aquellas que tienen interés regional, o aquellas que, una vez que el turista se encuentra en la zona, resulta interesante y económico desplazarse hacia ellas. En el caso del Valle de Oaxaca hay una gran variedad de opciones como son seis sitios arqueológicos más, entre los que se encuentra Mitla, Yagul y Lambityeco; sitios coloniales como Tlacoahuaya, Teotitlán del Valle y Ocotlán; pueblos mercado como Tlaxiaco y Tlacolula; el Centro Histórico de Oaxaca; las diversas artesanías que se producen en cada población y una gastronomía única, aunado a las playas de Huatulco y Puerto Escondido, a una cuantas horas de distancia por carretera. Estos sitios secundarios por sí mismos (sin contar los destinos de playa) no son realmente la razón por la que el turista visita el Valle de Oaxaca, sin embargo, una vez que se inicia la planeación del viaje se ofrecen como un complemento sumamente interesante y atractivo.

Conclusiones

Con base en lo anterior, reiteramos como indispensable que toda acción de conservación del patrimonio cultural esté no sólo enfocada para beneficio colectivo de la comunidad, sino que ésta emane de la misma a través del establecimiento de los mecanismos de consulta y participación necesarios para ello. En este sentido, nos permitimos señalar los siguientes puntos como propuesta para establecer una política de conservación que, aunque pensados para Oaxaca, bien pueden ser aplicados en otros centros históricos.

1. Propiciar la vinculación entre los programas de planeación urbana y los proyectos y propuestas de conservación, considerando al centro histórico de la Ciudad de Oaxaca como un conjunto integral que debe ser conservado en su totalidad y no solamente sus monumentos relevantes.

2. Incrementar la participación de diversos especialistas que, con el fin común de la conservación del patrimonio cultural, aporten los puntos de vista necesarios para diseñar programas y acciones adecuadas y coherentes con las necesidades locales.

3. Procurar que a través de programas informativos o de difusión, los habitantes del Centro Histórico de Oaxaca tengan una participación activa y completa durante el proceso de investigación y planeación, pero sobre todo durante la ejecución misma del proyecto, ya que en la medida que comprendan la importancia de la conservación de su propio patrimonio, estarán más decididos a cuidarlo y mantenerlo.

4. Proponer ante las instancias correspondientes se actualicen y afinen los instrumentos legales en materia de conservación, que garanticen la salvaguarda de dicho conjunto.

5. Se deberá seguir impulsando que las universidades o institutos de educación superior consideren en sus posgrados la formación de especialistas en la conservación de monumentos. Y que además, al nivel de licenciatura de arquitectura, arqueología y carreras afines, se incluyan materias relativas a la conservación del patrimonio.

6. Proporcionar la creación de comités, patronatos y propiciar asociaciones civiles, para que por este medio los habitantes del Centro Histórico o de otras comunidades hagan llegar sus ideas y propuestas a sus representantes, de tal manera que sea en efecto el conjunto de la población la que coadyuve en la protección, defensa, conservación y difusión de su patrimonio.

Bibliografía

CHANCE, JOHN K. *Razas y clases de la Oaxaca colonial*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1978.

DE SANTIAGO, MANUEL. *Globalización y turismo cultural en el siglo XX*, memorias de la XII Asamblea General, Congreso Mundial de Conservación del Patrimonio Monumental, México, ICOMOS, pp. 13-25, 1999.

DU CROS, HILARY Y BOB McKERCHER. *The Fundamental Truths of Cultural Tourism*, memorias de la XII Asamblea General, Congreso Mundial de Conservación del Patrimonio Monumental, México, ICOMOS, pp. 84-97.

GONZÁLEZ LICÓN, ERNESTO. “La conservación del patrimonio cultural en México y el turismo masivo”, en *Boletín de Arqueología*, año 11, septiembre 1996, n.º 3:19-30, Bogotá, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, 1998.

GONZÁLEZ LICÓN, ERNESTO. “La conservación de conjuntos urbano-rurales en base a una participación multidisciplinaria y un enfoque social. El caso

de Tepoztlán, Morelos”, México, 11 Congreso de Investigadores del INAH, 1985.

GONZÁLEZ POZO, ALBERTO. *Oaxaca. Monumentos del Centro Histórico*, México, SEDUE, 1987.

NOLASCO ARMAS, MARGARITA. *Cuatro ciudades: el proceso de urbanización dependiente*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981.

ROMERO FRIZZI, M.^A DE LOS ÁNGELES. “Oaxaca y su historia: de 1519 a 1821”, en *Lecturas Históricas de Oaxaca. Época colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986.

SMITH, ANN WEBSTER. *Cultural Tourism and the Historic Hudson Valley*, memorias de la X Asamblea General, París, International Council on Monuments and Sites, ICOMOS, 1993.

SUGAYA, HISASHI B. y GRAHAM BROOKS. *Heritage development and Tourism*, memorias de la XII Asamblea General, Congreso Mundial de Conservación del Patrimonio Monumental, México, ICOMOS, pp. 3-12, 1999.